

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****418** *PAVIMENTOS DEL GENIL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de la sociedad Pavimentos del Genil, Sociedad Anónima, celebrada el día 12 de diciembre de 2011 se acordó reducir el capital social a la cifra de 92.000 euros.

Puente Genil, 15 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Alfonso González Escobar.

ID: A110095319-1